

**CIRCULAR Nº 152/2014** 

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE MEDIADORES (ESC IV, GR. 11) PARA LAS CIUDADES DE ROCHA Y MERCEDES

Montevideo, 14 de octubre de 2014.-

## A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de comunicarle que por resolución nº 757/2014 la Suprema Corte de Justicia dispuso efectuar un llamado abierto para la provisión de cargos de **Mediador**, **Esc. IV**, **Gr. 11**, para las ciudades de Mercedes y Rocha.-

A dichos efectos se hace saber:

- ♦ Requisitos para la participación:
- ✓ Ciudadanía Uruguaya.-
- ✓ Hasta 45 años de edad al fin del plazo de inscripción.-
- ✓ Bachillerato completo.-
- ✓ Formación en Mediación.-
- Residencia en la localidad al momento de la toma de posesión.-
- ✓ Permanecer durante dos años como mínimo donde sea designado por primera vez.-
  - ◆ Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse en forma personal o por correo nacional o privado, en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1er piso Montevideo (29084104 2901 1241 int. 503), hasta el día 31 de octubre del corriente año.-
  - ◆ Tribunal de Côncurso: El Tribunal estará integrado por la Dra. María Cecilia Tejera, Asesor II de División Jurídico Notarial, Lic. Laura Lange, Directora del Departamento de Mediación, y la Mediadora Stila Cayaffa Carbone.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos